

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 308172

Número de orden de compra a modificar: 79980

Entidad compradora: Dirección de Investigación Criminal e Interpol

Nombre del solicitante: Miguel Eduardo Quiroga Pineda

Proveedor: Incolmotos Yamaha S.A.

Mecanismo de agregación de demanda: Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra

Fecha: 2021-12-27 15:10:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
74176	CDP VEHÍCULOS DIJIN 2021 (2)	CDP-13421	CDP	13421

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mot02--Moto MT59	15.0	Unidad	17781600.00	CDP-13421	266724000.00
2	mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	30214650.00	CDP-13421	30214650.00

3	mot02-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	60865800.00	CDP-13421	60865800.00
4	mot02-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	3750000.00	CDP-13421	3750000.00
5	mot02--SOAT	1.0	Unidad	8387250.00	CDP-13421	8387250.00
6	mot02-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-13421	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	mot02--Moto MT59	22.00	Unidad	17781600.00	CDP-13421	391195200.00
Editado	2	mot02-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	44314820.00	CDP-13421	44314820.00
Editado	3	mot02-- Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	89269840.00	CDP-13421	89269840.00
Editado	4	mot02-- Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	5500000.00	CDP-13421	5500000.00
Editado	5	mot02--SOAT	1.00	Unidad	12301300.00	CDP-13421	12301300.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza la adición a la orden de compra, el cual corresponde a 7 motocicletas incluida las adecuaciones y accesorios adicionales, mantenimiento preventivo, requerimientos de la matrícula y SOAT, por un valor total de \$172.639460.00 conforme a las condiciones pactadas en la orden de compra 79980. Lo anterior, en atención a la comunicación GS-2021-163667-ERAFI-GULOC del 23/12/2021 suscrita por la supervisión de la orden de compra, en donde manifiesta su viabilidad por contar con los requisitos exigidos para actuar conforme a la presente modificación. Existen los recursos, según Plan de Compras No. 162 y Certificado disponibilidad Presupuestal No. 15221. Mencionada adición fue autorizada por el Ordenador del Gasto, registrando Autorizado en la comunicación oficial antes descrita.



Firma ordenador del gasto
Nombre: MG. FERNANDO MURILLO ORREGO
Documento: CC.93.373.280



Firma de proveedor
Nombre: Olga Rodriguez Vera
Documento: cc 52170914